

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/mim

Nº 190 / P 2014
Materia: Ascenso

LAS CONDES, **17 ENE. 2014**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la vacancia del Cargo Nº 268 grado 12º Planta Administrativa, a contar del 01 de Enero de 2014, por cese de funciones de doña Ana Valencia Pacheco, por Renuncia Voluntaria, según Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4704 del 07 de Noviembre de 2013; las necesidades del servicio; lo dispuesto en los artículos 51 y siguientes de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos Nº 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006 que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-ASCIÉNDASE, a contar del 01 de Enero de 2014 a los funcionarios que a continuación se mencionan a los cargos que se indican:

A.- Don:

NOMBRE : **José Contreras Soldan**
RUT. : XXXXXXXXXX
CARGO ACTUAL : Nº 283
GRADO : 13º
PLANTA : Administrativa

ASCENSO AL :

CARGO : Nº 268
GRADO : 12º
PLANTA : Administrativa
DIRECCIÓN : Obras Municipales.
DEPARTAMENTO : Edificación Altura y Copropiedad.

B.- Don:

NOMBRE : **Nibaldo Abello Salamanca**
RUT. : XXXXXXXXXX
CARGO ACTUAL : Nº 368
GRADO : 14º
PLANTA : Administrativa

ASCENSO AL :

CARGO : Nº 283
GRADO : 13º
PLANTA : Administrativa
DIRECCIÓN : Desarrollo Comunitario.
DEPARTAMENTO : Higiene Ambiental.



2.- Los funcionarios señalados en el numeral 1 del presente Decreto deberán por razones de buen servicio, asumir de inmediato sus funciones en el Departamento y Dirección que en cada caso se señalan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

**FDO.: FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ**

**ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. de Recursos Humanos
- Depto de Finanzas
- Sección Sueldos
- Interesada
- Oficina de Partes

